

ANTROPOLOGÍAS HECHAS EN ECUADOR

JOSÉ E. JUNCOSA B., FERNANDO GARCÍA S.,
CATALINA CAMPO I., TANIA GONZÁLEZ R.
(EDITORES)

TOMO I

ANTOLOGÍA-VOLUMEN I



ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ANTROPOLOGÍA





**ANTROPOLOGÍAS
HECHAS EN ECUADOR**

José E. Juncosa B., Fernando García S., Catalina Campo I., Tania González R. (editores)

Antropologías hechas en Ecuador. Antología-volumen I / José E. Juncosa B., Fernando García S., Catalina Campo I., Tania González R. (Editores)

Ira. Edición en español. Asociación Latinoamericana de Antropología; editorial Abya-Yala; Universidad Politécnica Salesiana (UPS) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador), 2022

496p.; tablas.; gráficos; mapas.

ISBN:

978-9978-10-648-8 OBRA COMPLETA

978-9978-10-649-5 Volumen I

ISBN DIGITAL:

978-9978-10-653-2 OBRA COMPLETA

978-9978-10-655-6 Volumen I

Hecho el depósito legal que marca el Decreto 460 de 1995

Catalogación en la fuente – Asociación Latinoamericana de Antropología

© Asociación Latinoamericana de Antropología, 2022

© José E. Juncosa B., Fernando García S., Catalina Campo I., Tania González R. (editores), 2022

Ira Edición, 2022

Asociación Latinoamericana de Antropología

Editorial Abya-Yala

Universidad Politécnica Salesiana (UPS)

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador)

Diseño de la serie: Editorial Universidad del Cauca

Fotografía de portada: *Awame, mujer waorani con mono capuchino blanco*, Bamenó, Yasuní, 2018, Franziska Muller

Diagramación: Editorial Abya-Yala

Diseño de carátula: Editorial Abya-Yala

Editor general de la colección: Eduardo Restrepo

Copy Left: los contenidos de este libro pueden ser reproducidos en todo o en parte, siempre y cuando se cite la fuente y se haga con fines académicos y no comerciales.

Edición 2022

Contenido

Prefacio

Presentación

Nota sobre la edición

1. Antropología amazónica

Dar nombres a los árboles

LAURA M. RIVAL

Un cuerpo para soñar

ANNE-GAËL BILHAUT

2. Antropología andina

El gobierno del pueblo indígena colonial

HUGO BURGOS GUEVARA

El liberalismo del temor y los indios

MERCEDES PRIETO

Las exportaciones y los viajes

JEROEN WINDMEIJER

La construcción de la comunidad indígena

LUIS ALBERTO TUAZA CASTRO

3. Antropología de la Costa

No estaban muertos andaban de parranda: percepciones
y autopercepciones de la identidad chola en la Costa ecuatoriana

SILVIA G. ÁLVAREZ

Los actores del conflicto y sus características socioculturales

PABLO MINDA

4. Antropología y lingüística

Estado del arte de la estandarización de la escritura del quichua ecuatoriano

LUIS MONTALUISA CHASIQUIZA

Sobre la fascinante objetividad

JANIS B. NUCKOLLS

5. Antropología y educación

Aportes de la antropología a las ciencias de la educación

JUAN BOTTASSO, SDB

Racismo en colegios de élite

LYDIA ANDRÉS

6. Cultura y naturaleza

Los criterios del buen vivir

PHILIPPE DESCOLA

Pidgins transespecies

EDUARDO KHON

7. Antropología, economía y desarrollo

Reciprocidad, trueque e intercambio: la moralidad del intercambio
y de los créditos

EMILIA FERRARO

Experiencias de desarrollo rural en la era neoliberal

VÍCTOR BRETÓN SOLO DE ZALDÍVAR

El viaje del chocho, una semilla ancestral: gentes y paisajes que albergan su camino

ALEXANDRA MARTÍNEZ-FLORES, GUIDO RUIVENKAMP Y JOOST JONGERDEN

Sobre los autores

Sobre las instituciones

Los actores del conflicto y sus características socioculturales¹

PABLO MINDA

Los negros afroesmeraldeños: acercamiento histórico

La población afroesmeraldeña se encuentra poblando el norte de Esmeraldas desde aproximadamente el siglo XVI. Esta presencia se habría consolidado a partir de tres vertientes, a saber:

- a. La de los cimarrones (esclavos huidos) de las minas de Tumaco y náufragos, que poco a poco fueron engrosando la población de la zona.
- b. La de los esclavos que fueron introducidos para trabajar tanto en las minas de oro de los ríos de la zona, así como del “camino hacia el mar”.
- c. El más importante proveedor de población de la zona es aquel constituido por el proceso de manumisión, que posibilitó la movilización de la población tanto de la zona de Tumaco así como de la Sierra.

A continuación y de manera resumida presentamos las características de cada período. Con respecto al primer período, lo que se conoce de la población afroesmeraldeña en el norte de Esmeraldas es un dato proporcionado por el capitán Pedro Arévalo, quien manifestó que “hay más de cincuenta mulatos o zambaigos procedidos de los dichos negros e indios de las dichas tierras”.²

Este dato del mestizaje producido entre negros e indios en la zona es importante para entender futuras alianzas en aras de la defensa de un espacio para reproducirse y poder vivir; así como para discutir el perfil de identidad tal como hoy lo plantean los afroesmeraldeños del norte de Esmeraldas.

1 Capítulo 5 de *Identidad y conflicto, la lucha por la tierra en la zona norte de la provincia de Esmeraldas* (2002, pp. 51-75). Quito: Abya-Yala.

2 Speiser, 1989, 79.

Así mismo, por 1611, se conoce de una reducción, cerca del río Santiago, en lo que hoy es el río Bogotá. Se trataba del pueblo de San Ignacio de Montes Claro, pueblo compuesto de españoles y de negros, pero destruido por la resistencia de los Malabas.³ Cabe también anotar el ataque perpetrado por Illescas en 1587 a los Campaces, con lo cual Illescas logró extender su influencia un poco más al norte. Pero no se puede argumentar que Illescas haya dominado la zona, por cuanto, tanto el grupo de los Manganche ubicado en las riberas del río Esmeraldas y Dove, así como el suyo propio, situado en el río Tacames (Atacames) y sus afluentes, poco a poco fueron emigrando hacia el sur.

Así y después de varios años de lucha y expansión, en el año de 1599, los afroesmeraldeños alcanzaron su carta de libertad. En este compromiso de manera voluntaria, la población cimarrona se compromete a “colaborar en la apertura del camino y la vigilancia de la costa. Esta colaboración es la contribución negra a la sociedad mayor colonial para en cambio mantener su propia sociedad autónoma e independiente”.⁴

La esclavitud

Respecto de la introducción de población esclava a la zona, es en la época de la Presidencia de la Real Audiencia de Quito del Barón de Carondelet, que entre las:

“Provisiones que tomó para abastecer de trabajadores para el camino a Esmeraldas y sobre personas disponibles para cuidar los tambos, trajo de Popayán 53 familias de esclavos; así mismo pidió la colaboración de los pueblos aledaños a Ibarra para que contribuyan con personal para el camino, logrando incorporar 100 provenientes de Pimampiro, Otavalo envió 25 por semana, del valle de Salinas Puntol llegaron 120 (posiblemente negros buena parte de ellos). Para el año de 1805, se encontraban cerca de 100 esclavos negros y otros tantos conscriptos en la construcción del camino; encontrándose los esclavos concentrados en Licta”.⁵

En ese momento surgieron otros pueblos en la zona como del actual Carondelet, en el río Bogotá, que en ese tiempo era el terminal desde donde se seguía el viaje por vía fluvial hasta el río Santiago, para luego bajar por este hasta el puerto de La Tola. De la misma manera, en 1789 en el puerto de Carondelet se creó una administración de la Real Aduana (*ibid.*, 67).

3 *Ibid.*

4 *Ibid.*

5 *Ibid.*, 66.

En cuanto al número de esclavos introducidos, se conoce que para esas fechas “ya se habían introducido Trescientos Esclavos, y se espera que en todo el año venidero entren más de mil: aunque si he notado, que el Teniente de Tumaco cuia Jurisdicción se extiende solo hasta el Río de Mira, se ha introducido a todo esto, hasta Esmeraldas, y vá dando Registros a cuantos le piden, en perjuicio de esta Provincia, a quien corresponde este veneficio” (*ibid.*, 69-70).

Por estas mismas fechas se conoce un documento recogido en los *Cuadernos de la Esclavitud* N° 7, citado por Speiser 1989, y cuyo autor es Juan García,⁶ en el que un grupo de esclavos de las minas de Wimbi y Playa de Oro reclaman la presencia de sus amos y expresan el deseo de seguir manteniéndose como tales y sirviendo en las minas a cambio de la manutención convenida y a lo que tenían derecho. En el mismo documento consta el reclamo por cuanto en las minas diferentes personas les sometían toda clase de explotación y de abusos.

Independencia y manumisión

No cabe duda de que es en la etapa de la independencia y manumisión, y posterior a ella, cuando se consolida étnicamente el conjunto afroesmeraldeño al norte de Esmeraldas. Es más, tampoco los vientos libertarios e independentistas estuvieron al margen de la provincia. Es así que en 1813 un grupo de serranos y negros requisó el ganado de Wimbi y de Playa de Oro, bajo el mando de los doctores Chiriboga, Cabal y Joaquín Montúfar y en 1814, de José Antonio Pontón, que da en nombre del Congreso de Quito la libertad a todos los esclavos de las minas de Cachaví y Playa de Oro (Savoia, 1988: 76; Speiser, 1989: 86).

Es importante señalar que, mediante un documento de 1815, Simón Bolívar pide colaboración a los esclavos de Playa de Oro para las luchas de la independencia: “Debiendo exigirles alguna qüota de presente para la ayuda de los forzosos y crecidos gastos que se emprenden en el auxilio de las tropas”. Más adelante, el documento afirma que “estando reunidos todos los esclavos de este Real, los de San José y Wimbi, les inteligencie de las ordenes del Excelentísimo Señor Presidente de Quito para la pensión anual que ofrecieron pagar a causa del deterioro y lo inutilizado que se hallava los entables y costos de dichas minas...”. De esa misma fecha se conoce un listado de esclavos de Playa de Oro, Wimbi y Cachaví, que es el siguiente: “Playa de Oro tiene 90 entre hombres y mujeres, Wimbi 38, Cachaví 39 y de 3 esclavos llamados los de Manuel Antonio” (Speiser, 1989: 67).

Esta época, según King (1953), se vuelve sumamente importante, para la zona y la provincia, por cuanto numerosos esclavos de las minas del sur de Colombia que participaron en los hechos independentistas los entendieron como luchas por su

6 En el proceso de investigación el autor no ha tenido acceso a este documento.

libertad. “Ellos una vez salido de sus lugares de trabajo esclavizado, y obtenida la independencia, se asentaron en Esmeraldas, especialmente en la zona norte, donde no solo estaban lejos de sus antiguos amos, sino por razones demográficas, pues no existía presión sobre la tierra”.

La población afroesmeraldeña en el norte de Esmeraldas se encuentra ubicada de manera preferente en los cauces de los ríos Santiago, Cayapas, Onzole, Bogotá, Tululbí, Chillaví y sus afluentes, aunque en algunos de estos lugares ya existen núcleos importantes de campesinos blanco-mestizos e indígenas. Los otros núcleos importantes de población afroesmeraldeña en el norte son: Eloy Alfaro, San Lorenzo y Borbón, lugares en los que también es visible un gran número de mestizos llegados de distintos lugares del país.

Cultura afroesmeraldeña

Tal como hemos manifestado en el marco teórico, la cultura constituye un hecho humano por excelencia, que se produce en relación al medio y a la historia, y es a la vez la clave de la identidad de un pueblo al implicar todos los aspectos concernientes al sistema de representaciones (mentalidades, imaginarios, racionalidades, lógicas, cosmovisiones, valores, significaciones, etc.), así como su correspondiente sistema de manifestaciones (hechos, prácticas, objetos, discursos, relaciones sociales, regulaciones, etc.) de la cultura y la sociedad.

Y aunque hemos indicado que no pretendemos realizar un estudio exhaustivo de la cultura afro-esmeraldeña sino poner énfasis en lo que respecta a la tierra, intentaremos dar una idea general dentro de la cual se encuentra la visión del afroesmeraldeño sobre la tierra y sobre la cual gira hoy el discurso de identidad.

Es conocido y aceptado casi por todos los estudiosos de la cultura afroamericana en general y afroesmeraldeña en particular, que en sus cimientos tiene tres núcleos, a saber: a) el africano, del cual es originario el grupo (aquí surge una complicación para algunos, pues el África era y es un continente muy diverso, por tanto más que hablar de cultura africana, habría que hablar de culturas b) el amerindio, con el cual entró en contacto (como hemos visto sucedió con el grupo de Illescas y otros grupos); y c) el mundo europeo cristalizado tanto en la esclavitud como en la colonia.

Por eso, la cultura afroecuatorialiana en general, así como la afroesmeraldeña en particular, es producto de la superposición, fusión, reinterpretación o sincretismo de esos elementos que en la situación de esclavitud y marginalidad del sistema dominante pos colonial, supieron recrear para producir una rica cultura propia que les identifica como un grupo humano diferente y específico, en la que los elementos

propios (originales) sobresalen nítidamente junto a los que se han incorporado de otras matrices culturales.

Es necesaria esta aclaración por cuanto, en este momento, existen ciertos afroesmeraldeños, dirigentes y políticos especialmente, que pretenden que la cultura afroesmeraldeña sea una continuación inalterable de aquello que trajeron los primeros portadores de esta cultura, ya sean cimarrones o esclavos.

Al respecto, cabe recordar algo que el autor ha citado en otro trabajo (Minda, 1996: 264) refutando a J. Melville Herkovits, quien basado en la teoría de la continuidad cultural busca en la población afroamericana raíces culturales de origen africano, de tal modo que esta cultura sería la continuación de la que los negros practicaban en África, y sostiene que el estudio de los grandes grupos de población negra en el Nuevo Mundo debe ser el campo de estudio de los africanistas.

Esta afirmación es negada por Jean Rahier (es también la posición del autor) cuando sostiene que: “En Ecuador, los negros de las dos comunidades existentes tienen su cultura original compuesta de elementos de orígenes distintos: amerindio, africano, europeo. Aquellos elementos, ellos los integraron en una totalidad, haciéndoles sufrir, inconscientemente algunas transformaciones formales o de interpretación. Los distintos orígenes de los elementos de su cultura no les causa ningún desgarramiento del alma”.

Adscribo este mismo punto de vista compartido por otros autores. María Teresa Ruíz por ejemplo, hace aportes importantes sobre la recreación cultural de los esclavos en las plantaciones cuando sostiene que, como un esfuerzo de consolidación de identidad de cohesión y dignidad, el grupo dominado conservó ciertos valores culturales, formas de organización e institucionalización en un proceso permanente de reproducción y recreación. Y en otra parte de la misma obra, afirma: “Más que perseguir las huellas de África, hay que ver cómo grupos sociales africanos, europeos, asiáticos e indoamericanos, bajo fuerzas económicas concretas, crearon sociedades diversas de sus formas componentes”.⁷

En el caso concreto planteado, es evidente que la población ha producido su cultura, muy en relación al medio (litoral lluvioso, bosque húmedo tropical, abundancia de ríos y cercanía a la cultura chachi de la cual, algunos sostienen, aprendieron varias técnicas como la construcción de canoas y de marimbas).

En cuanto a la caracterización de la cultura afroesmeraldeña, un rasgo muy importante es su visión holística e integradora del universo. No existen aspectos o situaciones separados. Lo sagrado y lo profano, la vida y la muerte, este mundo y el otro mundo, todo forma parte de una totalidad donde el hombre se encuentra inmerso en relación con otros hombres, con la naturaleza y con el mundo de lo sagrado.

7 Minda, 1996, 264-265.

De ahí que Martha Escobar Konantz, refiriéndose a la cultura afroesmeraldeña, manifieste que “tanto en el plano del pensamiento, como en la vida misma de ese grupo, el bien y el mal, lo natural y lo sagrado, la vida y la muerte, el espíritu y la materia, lo real y lo imaginario constituyen un *continuun* dentro del cual ningún elemento está escindido. Así: los hombres, los animales, las plantas, los elementos, las divinidades, los espíritus de los muertos, las visiones, están inmersos equitativamente en la totalidad, en esa universalidad, todos los niveles se cruzan e interrelacionan”.⁸

Esta concepción holística, integradora, tiene su expresión en el correspondiente sistema de manifestaciones de la cultura afroesmeraldeña.

Algunas manifestaciones de la cultura afro

Ha sido frecuente el hecho de que por desconocimiento o prejuicio, muchas personas se refieren a la población afroecuatoriana como carente de cultura o portadora de un cierto folclor; en el mejor de los casos, se identifica la cultura afroecuatoriana con el baile: la marimba en el caso de Esmeraldas y la bomba en el Valle del Chota.

Por eso, en este momento, existe un proceso de revitalización y autorreflexión del propio grupo sobre su cultura (ellos hablan de recuperación de la cultura), poniendo énfasis en aspectos relacionados con los conocimientos ancestrales (palabras de los miembros de los grupos) sobre medicina, formas organizadas, tradiciones orales, formas de mantenimiento del bosque, su relación con la tierra, y el derecho ancestral a la tierra.

Este proceso de reflexión del grupo sobre su propia cultura fue impulsado como parte del proceso de lucha por la tierra, vista ella ya no como aspiración individual, sino como un derecho colectivo de todo el pueblo. Estas jornadas de reflexión se realizan mediante encuentros de comunidades del norte de Esmeraldas, así como del Valle del Chota, siendo sus principales promotores Jacinto Fierro y Juan García Salazar con el respaldo institucional del FEPP.⁹

El hombre afroesmeraldeño y sus representaciones sobre la tierra

Muchas personas sostienen que el hombre afroesmeraldeño en particular y el afroecuatoriano en general no son de “una cultura de la tierra”, sino de la comunidad, en la medida que no ha producido mitos y ritos específicos relacionados con la tierra en la misma profundidad que las culturas indígenas americanas e indígenas andinas

8 Escobar, 1990, 91.

9 Memorias de los talleres y comunicaciones personales con varios miembros de los grupos.

del Ecuador. Esta afirmación, si bien es cierta en el sentido de la no existencia de mitos, no lo es en los demás aspectos. Esto no significa que la cultura afro y afro esmeraldeña no tengan una cosmovisión y una relación profunda con la tierra.

En efecto, es un hecho por todos conocido la enorme importancia que para los cimarrones tuvo la tierra y el bosque, en tanto posibilidad única de salvación y sobrevivencia luego de huir de las haciendas y plantaciones, donde una vez escapados lograban conformar los palenques o quilombos que eran sociedades libres, regidas bajo las normas y principios creados por ellos mismos. Pero más allá de esta significación política de la tierra (que retomaré más adelante), es importante señalar los aspectos vitales de esta para los habitantes del norte de Esmeraldas.

“Aquí estoy enterrado” es una forma recurrente de hablar de los habitantes del norte de Esmeraldas, cuando pasan por el lugar donde han nacido y saben que ahí está “enterrado su ombligo” (el cordón umbilical). Esta es una relación profunda entre el hombre y la tierra, que incluso cuando esos lugares han sido ocupados para cultivos industriales, la gente sufre desequilibrios emocionales siendo presa del desarraigo.

“Con la tierra no hay tutías”. “Por eso es que la única más preferida en la vida, con la que nosotros debemos tener más delicadeza es la tierra. Ella es la mujer más preferida, la más atendida, y es que es la dueña de todos nosotros vea, va bajando un podrido, ella lo sujeta; que muchachos, vayan a hacer ese podrido para abajo, que aquí está apestando a la gente; ella lo sujeta; con la tierra no hay tutías. Ella, lo que lo largaron allá lo asujeta hasta que se consume y todo, todo se convierte en la tierra. Por eso usted que vea que van caminando dos en la calle, sea mujer o sea hombre, el uno caminado neto como un pollo mojado y el otro pun, pun, fuerte. ¿Cuál es el que está llevando la primacía? Porque la tierra hay que pisarla lo más bonito que se pueda, es una barbaridad ponerse a estropear la tierra; por eso cuando se muere el muerto, tiene que perdonarse con la tierra... como ella es la dueña de nosotros, entre más delicadeza tengamos, cuando vamos andando en la tierra, más consideración nos tendrá ella. No ve que ahí es que vamos a estar todo el tiempo, esa es la que nos va a tener ahí. Ahí nadie va a estar que ji, ji, ji [riéndose] que lléveme más para allá que aquí estoy muy apretado, no señor. Ya cuando ella lo tiene, ya no importa que sea rico, que sea bonita, nada, nada, ¿oyó?”¹⁰

10 Testimonio de don Alejo Ayoví (Escobar, 1990, 43). Lo he citado *in extenso* porque refleja el concepto que los afroesmeraldeños tienen de la tierra como el destino final después de la muerte. La tierra, como se ve, es un ser al que hay que tratarlo con respeto, delicadeza, para merecer un buen trato de ella. La tierra también es justa e inexorable, no repara si es bonita.

La tierra como refugio étnico y continuidad cultural

Este ha sido un aspecto que los afroesmeraldeños han mantenido siempre, e implica, sobre todo para los que han migrado, una vinculación con el grupo y sus ancestros; también la posibilidad de volver ya sea de Guayaquil o Quito, donde existen grandes contingentes de población humana. Al respecto Speiser sostiene que:

“Para su relación con la tierra este criterio significa que dicha relación no es directa, sino a manera de triángulo, mediatizado por la relación tanto sincrónica como diacrónica con los miembros del propio grupo. Por lo tanto la tierra del noroccidente [norte de Esmeraldas] es su tierra, no tanto por ella misma, sino porque ha sido tradicionalmente la tierra de sus ancestros, la tierra en la que estos y por ellos también los actuales afro obtuvieron o se apropiaron de un patrimonio donde, como se dijo, podían estructurar su vida con cierta libertad”.¹¹

La afirmación de Speiser se encuentra validada en estos momentos, cuando son muchos los que viven en Guayaquil y vienen a reclamar sus tierras. Pero incluso estos elementos se encuentran presentes cuando se trata de abrir nuevos cementerios; las discusiones giran en torno a: “Es la tierra de mis padres que aún están aquí [simbolizados en los terrenos sagrados], por eso es mía, por eso no me muero y hasta quiero ser enterrado aquí”. En este sentido, la continuidad cultural y la identidad étnica encuentran un núcleo en esta relación con los ancestros que está transmitida también por compartir los mismos terrenos.¹²

En este sentido, es importante señalar hasta qué grado de descendencia se profundiza esta relación en lo referente a una persona (un *ego* podríamos decir). Ellos hablan del hijo, nieto, padre, abuelo, bisabuelo, tatarabuelo y chuzo. Este último es casi un ser mítico y desconocido.

Pese a que en los últimos tiempos, debido tanto a la migración masiva a Guayaquil y Quito como a la penetración cada vez mayor de la sociedad nacional y sus proyectos de desarrollo vía extracción de la madera, construcción de carreteras, instalación de proyectos agroindustriales, etc., han perdido fuerza muchos elementos casi religiosos sobre la tierra no es menos cierto que, mediante procesos reflexivos los afroesmeraldeños del norte se han planteado la necesidad de clarificar la relación Estado-tierra y territorio. Veamos:

11 Speiser, 1989, 104.

12 *Ibid.*

La tierra, para los afroesmeraldeños del norte de Esmeraldas, está constituida por la finca familiar, donde se realizan las actividades de subsistencia, como caza, pesca, extracción de madera y cultivos agrícolas de subsistencia. La característica es que se encuentra en un territorio más amplio que corresponde a la comunidad (Comuna o Centro Afroecuatoriano). Normalmente no ha tenido legalización por parte del Estado y ha podido ser transferida como herencia y en algunos casos también vendida su posesión. “El conjunto de fincas forman la comunidad, trabado por lazos o nexos de parentesco y de solidaridad”.¹³

El territorio

El concepto de territorio es mucho más amplio que el de tierra, finca o lote. Este incluiría toda la riqueza del pueblo negro: su cultura, la reproducción biológica y social expresada como continuidad y la política. De ahí que el concepto de territorio sería de la siguiente manera:

“El territorio es donde están asentados todos los pueblos negros, y (sobre el cual le asiste) el derecho ancestral para ser y hacer, con todas sus riquezas cultural, biológica, social y política”.¹⁴

Este territorio estaría compuesto por tierras que han sido legalizadas a las comunas, a partir del artículo 36 de la Ley de Desarrollo Agrario ya citado. Sin embargo, cabe resaltar que las comunidades afro del norte y sus dirigentes siempre han hablado de “asentamiento ancestral”, el mismo que estaría orientado por una doctrina, y que es considerado “un conjunto de ideas y principios con los que un grupo de hombres viven en armonía con el universo y lo ayudan a entender de mejor manera su propio ser, su existencia y la de todos los seres del universo. Lo tradicional también es filosofía, porque es ante todo una forma de vivir y de pensar que el hombre recibe de su grupo social como una enseñanza que se recibe de generación en generación, etc. Siendo así, el Asentamiento Tradicional o Ancestral es el derecho elemental que un grupo étnico tiene a vivir de acuerdo a su doctrina y con su propia filosofía en una tierra que por historia y por derecho de posesión le pertenece desde su nacimiento como pueblo o como grupo”.¹⁵

En este momento, la proyección del Asentamiento Tradicional o Ancestral, se basa en lo decretado por la Constitución de la república, en el título V, que trata

13 Taller de Problemas, Propuestas Políticas y Mecanismos de los Pueblos Negros de Esmeraldas, Borbón, 18-20 de octubre/96.

14 *Ibid.*

15 García, 1994.

de los derechos colectivos, y los artículos 83, 84 y 85, que le reconoce derechos sobre la propiedad indescritible de la tierra; posesión ancestral de las tierras comunitarias; derecho a ser consultados sobre la explotación de recursos naturales en sus tierras; derecho a sus conocimientos tradicionales, etc., etc., y el artículo 224 que establece que “para la administración del Estado y la representación política existirán provincias, cantones y parroquias. Habrá circunscripciones territoriales indígenas y afroecuatorianas que serán establecidas por la ley”, etc. La idea entonces, es establecer una circunscripción territorial que antes se denominó Comarca. Esta tendría los siguientes elementos y objetivos, para lo cual el pueblo afroecuatoriano del norte de Esmeraldas ha formulado la propuesta de ley correspondiente.

Los campesinos blanco-mestizos (colonos)

Cuando los afroesmeraldeños del norte de Esmeraldas, técnicos de las ONG e incluso funcionarios del Gobierno, hablan de “colonos”, se refieren a los campesinos blanco-mestizos procedentes de distintas partes del país que han llegado a colonizar las tierras de la zona norte. Desde este punto de vista, es un concepto cargado de emotividad negativa frente a los campesinos recién llegados; tampoco se discrimina sobre una posible tipología de inmigrantes pequeños, medianos, grandes, etc. A los grandes empresarios, en cambio, no se les da el calificativo de “colonos”.

Su origen

Como vemos en la tabla 1, las provincias de donde se origina el mayor flujo migratorio a Esmeraldas son: Manabí, Guayas y Los Ríos. Esta migración que se hizo presente a inicios de los 60 en el cantón Quinindé, entre los años 1964-1970, pasa a ser importante en el cantón Eloy Alfaro en el decenio 1970-1980, cuando se da un proceso de colonización en las parroquias Borbón, La Tola y Valdez (Limonas). Finalmente, en los años 1981-1991, se produce la mayor cantidad de adjudicaciones en San Lorenzo y Eloy Alfaro, siendo esta la etapa de consolidación de la colonización.¹⁶

A este respecto, es importante señalar que, para el caso de San Lorenzo, los primeros colonos provenientes de Ibarra y el Carchi se asentaron a partir de la década del ‘60 cuando se sostenía que:

“El norte de Esmeraldas, es una región potencial para la colonización proveniente de las áridas montañas de Carchi e Imbabura. La colonización es ciertamente una esperanza grande para ingenieros y planificadores y, aparentemente también, para un número mayor de serranos de clase baja...”

16 Cf. Ibarra, 1993, 2-3.

El sueño de una tierra nueva, rica, libre, cálida y amistosa, atrajo a mucha gente hace unos ocho años cuando el ferrocarril abrió por primera vez, una vía entre Ibarra (la capital de Imbabura) y San Lorenzo. De hecho, el ferrocarril todavía atrae gente interesada en asentarse en una tierra rica, o en acumular una fortuna y regresar a la sierra”.¹⁷

Provincia de destino y origen	Inmigrantes		Emigrantes		Balance migratorio
	Nº	%	Nº	%	Neto
Total	23.225	100	29.752	100	-6527
Manabí	7103	30,6	3.342	11,2	3761
Guayas	4584	19,7	10.631	35,7	-6047
Pichincha	3998	17,2	7223	24,4	-3275
Los Ríos	1650	7,1	1467	4,9	183
El Oro	489	2,1	1425	4,8	-936
Loja	312	1,3	199	0,7	113
Imbabura	281	1,2	473	1,6	-192
Cotopaxi	267	1,1	162	0,5	105
Bolívar	260	0,6	102	0,3	158
Chimborazo	137	0,6	119	0,4	118
Azuay	133	--	216	0,7	83
Otras	4011	17,4	4343	14,8	332

Tabla 1. Inmigrantes, emigrantes y balance migratorio neto en el periodo 1985-1990.

Fuente: CEPAR, 1992, 47.

17 Cf. Whitten, 1997, 37-38.

Esto significa que la idea de colonizar el norte de Esmeraldas se dio tempranamente, y su origen también es diverso.

Las causas de la migración

Las causas para la migración campesina pueden ser varias. Puede deberse a la escasez de tierra en su lugar de origen, a fenómenos naturales como sequías, o a políticas estatales encaminadas a descomprimir tensiones sociales en determinadas zonas del país, o a las tres juntas. En el caso que nos ocupa esta parece ser la situación.

En efecto, para la década del 60-70 fue el propio Estado el que promovió los procesos migratorios de colonización con la finalidad de frenar la migración urbana y resolver los conflictos de tierra en la Sierra y Amazonía.

“El proceso de colonización de tierras significó un freno parcial a la masiva migración urbana y una ampliación de la frontera agrícola. En los años 70 la colonización de tierras cultivables se acentuó, comprometiendo a más de un millón de hás... Es así como, entre 1971 y 1979 se adjudicaron por colonización 1'069.592,7 hás repartidas entre 22.946 unidades”.¹⁸

La cita anterior es importante en la medida que nos permitirá comprender y analizar los conflictos teniendo como telón de fondo de las políticas del propio Estado, como veremos más abajo.

Con respecto a las características de los “colonos”, inmigrantes definitivos que se asentaron en el noroccidente, el resto de la Costa y Amazonía (Quintero y Silva, 1991) sostiene que fueron mayoritariamente “agricultores” o trabajadores agrícolas y campesinos pobres en sus lugares de origen. Respecto de la migración permanente, sostiene que los campesinos pobres migran debido a lo exiguas de sus parcelas. En 1977, el 81,2 % de los migrantes tenían parcelas menores de cinco hectáreas. Por lo que existiría una estrecha relación entre disponibilidad de tierras y migración. Esta es una situación que hemos comprobado en el trabajo de campo. Todos los campesinos blanco-mestizos (colonos) sostienen que vinieron buscando tierras para trabajar.¹⁹

Finalmente, Quintero y Silva sostienen que en 1978 todavía existían 345.681 propiedades menores a cinco hectáreas, de las cuales, 145.369 eran menores a una hectárea. Por lo que:

18 Cf. Quintero y Silva, 1991, 87.

19 Entrevista a dirigentes de la Asociación Unión Manabita.

“La migración hacia tierras de colonización era una verdadera “válvula de escape” que redistribuía la población pobre del campo, impidiendo que ciertas zonas con alta densidad demográfica en costa y sierra se vean saturadas al límite de la explosión”.²⁰

Esto confirma lo que habíamos anotado antes. La migración impulsada por las propias políticas del Estado permite evitar explosiones sociales y conflictos en unas zonas, canalizándolos hacia otros lugares, en este caso, el norte de Esmeraldas donde los conflictos aparecerán de todas maneras.

En cuanto a las causas específicas que han generado la migración de los campesinos manabitas a Esmeraldas y a otros lugares del país, estas parecen ser las mismas que hemos anotado: escasez de tierra, fenómenos naturales (sequía), pérdida de cultivos, etc. Muchos han manifestado que perdieron sus tierras con la construcción de la represa de Poza Honda.

De acuerdo a Quintero y Silva,²¹ entre 1954-1974 las UPA²² menores de diez hectáreas cuyo rendimiento debido a condiciones de sequía y erosión equivale al de un minifundio, fueron los que más aumentaron en número y descendieron en tamaño.

El proceso de descomposición de las UPA está causado por la sucesión hereditaria, como sostiene un estudio citado por el autor, en el sentido de que “la elevada y todavía apenas reducida cantidad de hijos, da una medida de la intensidad de esta fragmentación... en el espacio de un siglo (tres generaciones) la extensa posesión del fundador, dividida sucesivamente entre 6 hijos, 36 nietos y 216 bisnietos, se vuelve un minifundio o casi”. Al ser la herencia el mecanismo de acceso a la pequeña propiedad, y la compra el medio para acceder a la gran propiedad, es casi obvio que la migración para colonizar otras provincias constituye un fuerte estímulo.

Nº UPA	Hectáreas	Cantidad de hectáreas por UPA	Superficie agrícola prov.	% UPA
41 211	199 374	-10	10 %	64
80	171 075	+1000	13 %	0,1

Tabla 2. Tamaño y porcentaje de las UPA en Manabí.

Fuente: Quintero y Silva, 1991.

20 *Ibid.*

21 *Ibid.*, todos los datos sobre migración provienen de esta fuente.

22 Unidad de Producción Agropecuaria (N del E).

La tabla 2 ilustra la enorme inequidad en la distribución de la tierra en la provincia de Manabí. La carencia de tierras, añadida a los fenómenos naturales como la sequía que azotó a Manabí y otros relacionados con la violencia, son fenómenos que han determinado la migración de campesinos blanco-mestizos (colonos) al norte de Esmeraldas. No falta tampoco alguien que diga que tuvo problemas con la justicia (crímenes) y “que aquí quiere vivir tranquilo, sin problemas”.

Para terminar este acápite, hay que señalar que, si bien el fenómeno de la migración ha permitido descomprimir los conflictos en otras partes, incluso soñar con “vivir una vida tranquila”, “conseguir y augurar el futuro para los hijos”,²³ no es menos cierto que en el norte de Esmeraldas el fenómeno de la migración con su correlato, la colonización, ha implicado para la población local (chachi y afroecuatoriana), el desplazamiento de sus tierras, el agotamiento de los recursos naturales, la tala del bosque, etc.

Es un hecho cierto que existen lugares antes poblados de afroecuatorianos donde hoy se asientan campesinos blanco-mestizos, cuya actividad principal es la cría de ganado. La comunidad de Tangaré en el río Onzole y la zona de Lagarto son ejemplo de esto. Sin embargo, este es un fenómeno que se va a intensificar en el futuro inmediato. El proyecto de establecer 30 mil hectáreas de palma africana en San Lorenzo, la compra masiva de tierras para ese fin, inclusive a comunas afroecuatorianas; con toda seguridad van a generar un proceso de expulsión masiva de la población local con las consecuencias que eso supone.

Cultura e identidad de los campesinos blanco-mestizos

Los campesinos blanco-mestizos (inmigrantes) son básicamente pequeños campesinos; en el mejor de los casos son campesinos medios. Por tanto, su cultura, al contrario de lo que muchos piensan, tiene que ver con la tierra y con el campo. De ahí que su sistema de representaciones (mentalidades, imaginarios, racionalidades, lógicas, cosmovisiones, valores, significaciones, etc.), así como su sistema de manifestaciones (hechos, prácticas, objetos, discursos, relaciones sociales, etc.), tienen que ver en gran medida con la tierra.

Ciertamente no tienen un discurso sobre la sacralidad de la tierra, o sobre territorialidad; más bien su discurso en este aspecto tiene que ver más con cierta idea del desarrollismo proveniente de la cultura nacional. Esto se manifiesta en la expresión “vivir mejor”, desarrollarse, etc.

Por ello, la tierra es considerada como una posibilidad “de vivir y trabajar”. En este sentido, intentan realizar una agricultura con doble finalidad, orientada por una parte, al mercado con cultivos de arroz, maíz, cacao, ganadería; y por otra,

23 Entrevista a Vicente Quiroz.

dedicada a la subsistencia. No obstante, debido a las difíciles condiciones del agro y del espacio ecológico que ocupan (no apto para la agricultura intensiva y de vocación forestal) muy pocos han tenido éxito en conquistar esta especie de nuevo El Dorado y no son pocos los que han tenido que vender sus tierras y regresar.

Al margen de esto, los campesinos blanco-mestizos practican una agricultura de roza y quema, para la cual se guían por las fases de la luna y utilizan una tecnología no muy avanzada compuesta por machetes, hachas, motosierras, bombas de fumigar, etc.

En el nivel de las cosmovisiones, creen en los espíritus, básicamente en los de los muertos. En el aspecto religioso son católicos. Creen en el Divino Niño, la Virgen de Monserrat, La Virgen de las Lajas, entre otras.

Para la reproducción social y cultural, los espacios privilegiados son las fiestas ya sean estas de tipo religioso, como semana santa, o los velorios que realizan a San Pablo y San Pedro, especialmente los migrantes de Manabí. Estos son momentos fuertes de encuentro y de identificación como grupo social específico.

En las fiestas de los recintos que muchas veces llevan nombres de santos, o fechas conmemorativas, existen dos elementos presentes que casi nunca fallan y son el deporte (índor-fútbol o fútbol) y el baile, elementos presentes en toda la cultura popular del Ecuador, y les sirve como mecanismo de integración no solo entre sí, sino con el elemento local, particularmente con la población afroesmeraldeña. Existen lugares exclusivos de campesinos blanco-mestizos (especialmente manabitas); aquí realizan representaciones propias de sus lugares de origen como el baile de vaqueros, donde demuestran que son buenos “laceadores”.

Estos son, a rasgos generales, los elementos culturales de los campesinos blanco-mestizos (migrantes) que les sirven como base para su identificación. Así se puede decir que este grupo es portador de una cultura e identidad primordial caracterizada por cuatro ejes importantes que son: el idioma castellano, la religión católica, el espacio geográfico del Ecuador y la historia colectiva del país durante su existencia como república (Little, 1992: 82).

De ahí que ellos prefieran antes que nada, autodenominarse como ecuatorianos. En cuanto a la identidad, ellos no aceptan las categorías que les asignan los afroecuatorianos y que les identifican como invasores de tierras y destructores de la naturaleza.

Ellos se auto-identifican genéricamente como ecuatorianos y luego como manabas, orenses, etc. Se autodefinen también como agricultores que buscan la tierra para trabajar y poder vivir. Respecto del problema de la destrucción de la naturaleza están conscientes que hay que cuidarla.

“Yo como dirigente, y he hablado con varias personas, me han hecho entender esto, porque yo tengo mis treinta años, pero eh, nunca me he percatado de que hay que cuidar los árboles, pero en este momento nosotros hemos aceptado cuidar los árboles, toda la gente que vive en esta comunidad está consciente de eso, por eso nosotros pedimos de que se nos ayude, se nos asesore, no, y si tenemos por ejemplo unas 50 hectáreas estamos de acuerdo que con 30 podemos hacer de agricultura y 20 podemos mantenernos en árboles, que eso nos sirve para beneficio tanto para el Estado, para el medio ambiente y para nosotros mismos”.²⁴

En consecuencia, los campesinos blanco-mestizos para su identificación usan como elementos identitarios aspectos diacríticos como:

- Ser ecuatorianos.
- Ser manabitas o de otra provincia.
- Ser agricultores y trabajadores que “quieren la tierra para trabajar”.

En cuanto a los factores de orientación (mitos, etc.):

- Ser trabajadores y el deseo de progresar.
- Está la idea de una vida mejor.
- La idea de manejar el bosque, la naturaleza, etc.

Es desde estos valores y visiones que los campesinos blanco-mestizos enfrentan su relación con la tierra y los conflictos por ella, y es también en base a ella que elaboran su discurso sobre el conflicto.

Los campesinos blanco-mestizos y el acceso a la tierra

Ya hemos visto que la tierra es vista por los campesinos blanco-mestizos como un espacio donde trabajar, un recurso que así como se adquiere por compra o posesión, también se puede vender. Aquí nos interesa ver cómo acceden a ella. Básicamente son tres formas: posesión, invasión y compra.

1. *La posesión.* Se da cuando una persona o un grupo de personas ocupan un lote de tierra que es “baldío”. Normalmente estas tierras han sido consideradas áreas de respaldo de las comunidades afroecuatorianas o chachi. La estrategia de ocupación es ir desbrozando la montaña para ocupar la mayor cantidad posible de tierras; otra estrategia de ocupación, como veremos en el siguiente testimonio, “es que primero llega(n) un(os) campesino(s) blanco(s) mestizo(s) que puede(n) ser definido(s) como pionero(s), y luego va trayendo al resto de su familia: hermanos, primos, cuñados,

24 Entrevista a José Quiroz.

etc.". Existen también casos de traficantes de tierras que organizan a campesinos en sus lugares de origen y les traen a ocupar tierras supuestamente baldías. Una vez que han ocupado la tierra, empiezan los trámites de hacer linderos y legalizar esas tierras en el INDA (antes IERAC), para esta acción muchas veces cuentan con el apoyo económico de empresas, ya sean madereras o agroindustriales. Es el caso de La Balsa que tiene conflicto con la comunidad afroecuatoriana San Francisco del Onzole, los campesinos blanco-mestizos han contado con el apoyo económico y técnico de CETRAFOR.²⁵ Es también el caso de la Cooperativa Unión Manabita, que recibió apoyo de un exportador de abacá en el conflicto que mantuvo con las comunas afroecuatorianas del Bajo Borbón (se lo mostrará en el estudio de caso).²⁶ A continuación se verá el testimonio que confirma lo anotado:

“Varios compañeros, por lo que usted sabe que en Manabí, Los Ríos o Loja, eh, es muy difícil comprar un terreno porque no alcanza la plata, entonces la gente se comprometía, se casaban y no tenían como trabajar y ellos querían un futuro para sus hijos, entonces se buscaba la mejor forma donde había tierras más baratas o tierras baldías y entonces así vino el grupo para aquí, para Esmeraldas y aquí a Borbón a la parroquia Concepción, entonces nos fuimos ubicando, otras personas nos traían, amigo vamos a ver unos terrenos acá y así se fue comprando, otras personas fueron tomando posesión, de esa manera hemos venido acá por la falta de trabajo en otras provincias, por la necesidad de uno superarse y dejarle un buen futuro a sus hijos”.²⁷

2. *La compra.* Esta puede ser de un lote que tiene posesión o escrituras. La compra puede ser a otro campesino blanco-mestizo, o a un afroecuatoriano que posee un lote individual. Esta ha sido una forma frecuente de acceso a las tierras por parte de este grupo, como veremos más adelante.

3. *La invasión.* Es otra forma de acceder a la tierra. A veces es abierta, otras encubierta; se compra un lote de “X” hectáreas y luego no se respetan los linderos, se van ocupando las tierras adyacentes, lo que en la práctica es una invasión, una estrategia frecuentemente usada por los campesinos blanco-mestizos.

25 En este momento existe un juicio contra la adjudicación que el INDA hizo a 4 campesinos en terrenos de la comuna. Los campesinos están siendo patrocinados por un abogado de las empresas madereras.

26 Siempre que el autor se refiera al “estudio de caso”, estará hablando del cap. VII, titulado “El conflicto en la comunidad afroesmeraldeña La Alegría frente a los campamentos blanco mestizos de la precooperativa Unión Manabita” (N del E).

27 Entrevista a José Quiroz.

Tamaño de los lotes de los campesinos blanco-mestizos

En un estudio realizado el año pasado por FUNDEAL, en el cantón San Lorenzo, y que incluyó la zona donde están ubicados los campesinos blanco-mestizos, presentó los resultados de la tabla 3, la cual determina que el 61,2 % de las familias poseen un lote de terreno que oscila entre 20,1 y 50 hectáreas. Los lotes pequeños casi no existen y los de tamaño medio, entre 50 y 100 hectáreas, alcanzan el 13,5 %, con un promedio de 71,52 hectáreas. Es de suponer que el tamaño de las UPA, al momento, satisface las necesidades de producción de los campesinos blanco-mestizos. Para comprender la lógica de estos en cuanto al uso del suelo, se pueden revisar las tablas 4 y 5.

Tamaño (hectáreas)	Nº lotes	%	Hectáreas	%	X hectáreas
Hasta 2	6	6,1	37,6	1,1	6,30
2,1 a 5	0	0	0	0	0
5,1 a 10	0	0	0	0	0
1 a 1 a 20	19	19,2	320,6	9,2	16,87
2 a 1 a 50	61	61,2	2209,0	63,7	36,21
5 a 1 a 100	13	13,5	929,8	26,8	71,52
más de 100	0	0	0	0	0
Total	100	100,0	3497,0	100,0	34,67

Tabla 3. Tamaño de los lotes.

Fuente: FUNDEAL, 1998.

Barbecho	Pastos	Cultivos	Bosque	Sin uso
6,6 %	18,3 %	17,1 %	48 %	10 %

Tabla 4. Superficie y uso del suelo.

Fuente: FUNDEAL, 1998.

Tamaño UPA	Total hectáreas	Total hectáreas %	Pastos hectáreas %	Cultivos hectáreas %	Bosque hectáreas %	Sin uso hectáreas %	Barbecho hectáreas %
Hasta 2 hectáreas	37,6	100		100,0			
10,1 a 20 hectáreas	320,6	100	15,8	25,7	43,50	0	5,8
20,1 a 50 hectáreas	2209,0	100	15,4	16,2	44,30	10,5	6,5
50,1 a 100 hectáreas	929,8	100	22,1	8,9	46,60	9,9	6,0
Total	3497,0	100	17,2	16,0	44,75	9,3	6,2

Tabla 5. Uso del suelo según el tamaño de la UPA.

Fuente: FUNDEAL, 1998.

De estos datos se colige que las UPA que más tierras dedican a pastos son las más grandes (22 %), mientras que las pequeñas dedican un 15 % de la superficie. En las UPA de dos hectáreas el cultivo de pasto es nulo. Esto puede explicar la tendencia a la introducción de la cría de ganado como una actividad segura para los campesinos. En cuanto al mantenimiento del bosque, es evidente la poca dedicación al uso y extracción de madera; cosa explicable debido a que estos bosques son altamente intervenidos (“descremados” o talados).

Con respecto a los cultivos, los de mayor importancia para los campesinos blanco-mestizos son los tradicionales de la zona como plátano, cacao, café, yuca, caña, y los introducidos: arroz, abacá; este año se ha empezado con el cultivo de palma africana.

De estos cultivos, el cacao, yuca, arroz y la naranja son cultivados por el 40-50 % de las familias. En el caso del abacá que es de reciente introducción, lo cultiva un 30 %.²⁸ Ello confirma la clara orientación hacia el mercado que tienen los campesinos blanco-mestizos. El siguiente testimonio nos aclara esta perspectiva:

“Esa fue la intención, cuando yo hablé con el empresario Arístides García Reyes, la intención de él era traer todo el abacá de Monterrey y de aquí

28 Cf. FUNDEAL, 1998, 59.

exportarlo, llevarlo en barcos para otro país. Porque usted sabe, San Lorenzo tiene uno de los mejores puertos del Ecuador, entonces en la conversa que nosotros habíamos tenido esa era nuestra, nuestra decisión, o cómo se dice, nuestro interés de que, de aquí se iba a llevar el abacá a Filipinas, porque nosotros somos una asociación que estamos buscando hacerla jurídica, para que así, eh, algún ingreso que está quedando por Guayaquil, o por otro lado, quede aquí en las comunidades, que sea beneficioso para nuestra comunidad, para la zona de San Lorenzo, y para así mismo darle trabajo a mucha gente de esta zona, porque usted sabe que en esta zona no hay trabajo, aquí se pasa necesidad, aquí es muy difícil vivir, muy difícil”.²⁹

Las tablas 6 y 7 nos orientan sobre quiénes adquirieron el lote y el estado jurídico del mismo y nos ilustran lo que ya habíamos anotado, pero también son reveladoras de otras situaciones, como por ejemplo, la inexistencia generalizada de los títulos de propiedad, donde en realidad solo el 4 % de campesinos blanco-mestizos y el 17 % de afros poseen título de propiedad. Esto causa inseguridad en la tenencia de la tierra, que a su vez degenera en conflictos con los vecinos y provoca que se acelere la tala del bosque, pues el campesino blanco-mestizo al no tener legalizada su tierra tala como única forma de afianzar su posesión. Por lo demás, lo anterior también es causa de conflicto entre campesinos blanco-mestizos y el Estado, pues en varias ocasiones —como veremos adelante— no pueden legalizar sus tierras por encontrarse en Áreas Protegidas del Estado como patrimonio forestal, etc.

Formas de acceso	Campesinos blanco-mestizos (%)	Afros y chachi (%)
Comunal	1,1	17,0
Posesión (tierra baldía)	29,4	16,0
Compra	63,7	11,9
Herencia	0	50,9
Otros	5,8	4,2
Total	100,0	100,0

Tabla 6. Formas de acceso a la tierra por grupo étnico.
Fuente: FUNDEAL, 1998.

29 Entrevista a José Quiroz.

Título de propiedad	Campeños blanco-mestizos (%)	Afros (%)
Si tiene	4,3	16,8
No tiene	5,0	68,8
En trámite	90,7	14,5
Total	100,0	100,0

Tabla 7. Formas de tenencia de la tierra de campesinos blanco-mestizos y afros.

Fuente: FUNDEAL, 1998.

Finalmente, esta situación refleja dos cosas adicionales, el nulo papel del Estado como ente regulador y la existencia de un amplio mercado informal de tierras (ventas de posesiones), un generador permanente de conflictos.

Las instituciones del Estado

Si existe un actor privilegiado en el conflicto de tierras, es el Estado, por medio de sus instituciones, por la capacidad que tiene de resolver jurídicamente los conflictos o degenerarlos a través de sus actuaciones. Veamos.

El ex IERAC (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización)

Hasta 1994, fecha en que fue reemplazado por el INDA (Instituto Nacional de Desarrollo Agrario), era el encargado de aplicar la reforma agraria en el país. Entre otras funciones el IERAC, por medio de sus equipos zonales, tenía la obligación de realizar todos los trámites de linderos, desde el levantamiento topográfico, informes de linderos, implementación de las carpetas, hasta culminar con la adjudicación de la tierra con su título correspondiente; era también el encargado de recaudar los valores correspondientes a linderos y del valor de la tierra. Este último pago, podía hacerse de contado, o con un título de crédito a 8 años plazo. El valor de la tierra era fijado por el Director Ejecutivo del IERAC y su punto referencial era el salario mínimo vital. Así, el costo de la hectárea podía ser un x % de dicho salario.

El IERAC, hasta la fecha de su desaparición, entregó títulos por 239.407,70 hectáreas distribuidos en 1.742 lotes en San Lorenzo y Eloy Alfaro. Sin embargo, casi no

existe comunidad donde no se le acuse al ex IERAC de ser el causante de conflictos de tierra (incluso de los actuales). La principal acusación es de haber actuado a favor de empresas y campesinos blanco-mestizos en contra de las solicitudes de las comunidades afroesmeraldeñas,³⁰ entre otros, los casos que presentan los de la comuna Río Bogotá con Plywood y el caso de La Alegría y la Unión Manabita (lo veremos en el estudio de caso). Otra acusación que se le hace al ex IERAC es el de no haber cerrado adecuadamente los polígonos de linderos, lo cual constituye una clara invitación a la penetración de otros posesionarios a un lote de terreno.

En conclusión, el ex IERAC es visto, tanto por los afroesmeraldeños como por los campesinos blanco-mestizos pequeños, como una institución poco eficiente y generadora de conflictos.

El INDA (Instituto Nacional de Desarrollo Agrario)

El INDA reemplazó al IERAC y de acuerdo a la Ley de Desarrollo Agrario está autorizado para:

- “a) Otorgar títulos de propiedad a las personas naturales o jurídicas, que estando en posesión de tierras rústicas y teniendo derecho a ellas, carecen de título de propiedad,
- b) Adjudicar las tierras que son de su propiedad,
- c) Declarar la expropiación de tierras que estén incursas en el artículo 30 de la presente Ley (de Desarrollo Agrario).
- d) Realizar y mantener, en coordinación con la Dirección Nacional de Avalúos y Catastros, un catastro de las tierras agrarias.
- e) Perfeccionar el proceso de reforma agraria integral; y,
- f) Las demás que consten en la presente ley”.³¹

Para operativizar lo enunciado en los literales citados, el INDA cuenta con “cuatro Direcciones Distritales y las Unidades Administrativas que se establezcan en el reglamento de la presente ley y en el Reglamento Orgánico y Funcional del Instituto” (art. 26 de la Ley Agraria).

Cabe anotar también que, de acuerdo a lo que establecen los numerales 2, 3, 4 y 9 del artículo 29, el Director Ejecutivo del INDA se convierte en juez de última instancia en las disputas de tierras que están bajo la jurisdicción del INDA. El numeral 9 dice textualmente: “conocer y resolver los trámites de resolución de adjudicación, oposición a la adjudicación y presentación de títulos que se sustancien

30 Testimonio de comuneros, 1998.

31 Cf. Editorial Jurídica, 1994, 19-20.

de conformidad con la Ley de Tierras Baldías y Colonización”.³² Sin embargo, en la práctica el INDA puede hacer muy poco por cuanto las Direcciones Distritales se encuentran en Quito (Distrito Central), Riobamba, Cuenca y Guayaquil, y las Unidades Administrativas (Direcciones Provinciales o Unidades Ejecutoras de Proyectos), a diferencia del ex IERAC, carecen de personal, de equipos, vehículos, etc. con lo que su trabajo en el campo, tanto de legalización de la tierra, como de solución de los conflictos es inexistente.

En la realidad, se ha privatizado de facto este servicio. El campesino, comuna, empresa, que quiera legalizar su tierra debe acudir a una entidad particular para que le realice el “levantamiento planimétrico” e informe de linderos, con ubicación, coordenadas geográficas UTM y formato INEN, elaborados por un profesional *autorizado*, el mismo que será aprobado por el INDA.³³

El usuario tiene que pagar estos servicios que se cobran por hectárea (entre 4 y 24 USD la hectárea), pagar el valor de la tierra fijado por la DINAC (Dirección Nacional de Avalúos y Catastros) de acuerdo al avalúo comercial. Solamente una vez que se ha pagado el precio de la tierra (hoy de contado) y se cumplen los requisitos determinados por el INDA, el campesino puede obtener el título de la tierra. Los siguientes son los requisitos para la obtención del título de la tierra que pone el INDA:

“Artículo 1. Para adjudicar las tierras que formen parte del patrimonio del INDA, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 25 de la Ley de Desarrollo Agrario, establécense los siguientes requisitos:

1) Para personas naturales

a) Solicitud de tierras en formulario dirigida al Director Ejecutivo del INDA.

b) Copia fotostática de la Cédula de Ciudadanía del o los solicitantes y sus respectivos cónyuges.

c) Informe de inspección realizado por el INDA.

d) Levantamiento planimétrico e informe de linderación, con ubicación, coordenadas geográficas U.T.M. y formato INEN, elaborados por un profesional autorizado, el mismo que será aprobado por el INDA.

e) Para solicitudes de adjudicación de predios cuya superficie sea menor a 100 hás., se presentará un Plan de Explotación elaborado por el técnico que realice la inspección en formulario del INDA.

f) Para solicitudes de adjudicación de predios cuya superficie sea mayor a 100 Hás., deberán presentar un Plan de Manejo que contendrá:

- Antecedentes, ubicación, superficie.
- Recursos naturales existentes (clima, suelo, hidrología), recursos económicos disponibles, inversiones realizadas, recursos forestales, recursos humanos e infraestructura existente.

32 *Ibid.*, 23.

33 *Cf.* INDA, 1997, 1.

- Objetivos.
- Inversión.

El Plan de Manejo deberá ser elaborado por un profesional en la materia y aprobado por el INDA.

- g) Certificados del INEFAN, de que no se encuentra dentro de las áreas de su patrimonio, en los casos que se presume ha intervenido dicho Instituto.
- h) Certificado de la Dirección General de la Marina Mercante DIGMER, con la respectiva delimitación de zonas de playa y bahía en los planos, para el caso de predios colindantes al océano, esteros y ríos con influencia de las mareas.
- i) Certificado de la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas CEDEGE, en áreas que se encuentren dentro de su intervención; en el sentido de que el predio susceptible de adjudicación no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas por dicha Comisión.
- j) Avalúo de la DINAC según el caso.
- k) Comprobante de pago por tierras y linderación en los casos establecidos por la Ley.

2) Para personas jurídicas

Sin perjuicio de los requisitos anteriores para las personas naturales, deben probar su existencia legal y su objeto social los siguientes documentos:

- a) Cooperativas, comunas, centros y otros
- a) Acuerdo Ministerial en copia certificada.
- b) Estatutos en copias certificadas.
- c) Nombreamiento de los representantes legales.
- d) Copia de la cédula de ciudadanía de los representantes legales”.³⁴

De estas normas, la contenida en el numeral “g” genera conflictos y demoras, pues el INDA no se pone de acuerdo con el INEFAN (hoy Ministerio del Ambiente), y este demora demasiado en entregar el certificado; cuatro meses como promedio normal. Pero puede haber casos que se demora hasta dos años (caso de la comuna El Progreso; 16 meses en el caso de la comunidad Bellavista, en el Bajo Borbón); pero además el INEFAN tiene sus propios requisitos para legalizar la tierra bajo su jurisdicción.

En esta situación, los más perjudicados son los campesinos blanco-mestizos, pues, mientras la ley contempla que a las comunidades afroecuatorianas, indígenas y montubias se les entregue la tierra en forma gratuita, los campesinos deben pagarlo todo.

Finalmente, respecto de los conflictos, el INDA tiene la obligación de evitarlos regulando correctamente la tenencia de la tierra. No obstante, su falta de capacidad operativa y su demora en los trámites hacen que no lo logre, es más, ha generado conflictos como en la comuna San Francisco del Onzole, donde entregó títulos de

34 *Ibid.*

propiedad a tres campesinos blanco-mestizos dentro del territorio de la comuna en proceso de titulación de su tierra, en el mismo INDA; y como ese existen otros casos (comuna Arenales). Ello provoca que las comunidades desconfíen del INDA pues detrás de los campesinos blanco-mestizos se escudan intereses de empresas madereras.

Otros actores en el conflicto

Además de los actores descritos, existen otros que tienen gran influencia dentro de los conflictos, ya sea para generarlos o para intentar su solución. Estos actores son las ONG y las empresas madereras o agroindustriales. Dentro de las ONG sobresale el FEPP, el Proyecto SUBIR y el Consorcio BIDA.

El Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

El FEPP es una ONG sin fines de lucro que desde el año 1970 trabaja con organizaciones de indígenas, campesinos, montubios y afroecuatorianos. En estos momentos, el FEPP se encuentra presente en 19 provincias del país, 77 cantones y 182 parroquias, da atención a 865 organizaciones de base, 57 organizaciones de segundo grado y 120 grupos que se atiende por medio de las OSG, (un total de 1.042 organizaciones). De estas, 155 (18 %) son exclusivamente de mujeres, que cuentan a su vez con 621 mujeres dirigentes (24 %) del total.

El FEPP en Esmeraldas trabaja desde el año 1979; al momento tiene presencia en 5 cantones (Eloy Alfaro, San Lorenzo, Río Verde, Muisne y Esmeraldas) y 18 parroquias; atiende a 60 organizaciones de base y 9 de segundo grado, con un total de 69 organizaciones.³⁵

Sus líneas de acción son varias, entre las que sobresalen: crédito, capacitación y asistencia técnica para la producción; apoyos jurídicos y crédito para compra, titulación y legalización de tierras, capacitación profesional y crédito educativo, pequeñas infraestructuras (vivienda rural, de agua, a nivel de comunidades pequeñas obras de riego), etc.³⁶

Con respecto al tema de la tierra, el FEPP es un actor (protagónico) privilegiado, pues desde su nacimiento una de sus preocupaciones ha sido apoyar a campesinos blanco-mestizos (colonos), indígenas, montubios y afroecuatorianos para que tengan seguridad en la tenencia de la tierra y evitar la conflictividad social por este motivo. En este sentido, el logro más importante fue la ejecución de lo que se

35 Cf. FEPP, 1999, 11-13.

36 Cf. FEPP, 1997, 16-17.

denominó “Programa de tierras del FEPP” desarrollado entre los años 1990-1995 y permitió que hasta junio de 1996, 307 organizaciones de indígenas, campesinos y afroecuatorianos accedan a 409.362 hectáreas de tierra (32.064 mediante negociación y compra, 377.298 mediante titulación y legalización de la tenencia). Con esto se beneficiaron 10.935 familias de 16 provincias.³⁷ Para el año 1998 la cifra subió a 427.612,5 hectáreas, que han beneficiado a 386 organizaciones con un total de 12.718 familias.

En Esmeraldas, el FEPP siempre ha apoyado el proceso de legalización de la tierra de las comunidades afroecuatorianas, de tal manera que su participación activa permitió incluir en el artículo 36 de la Ley de Desarrollo la entrega gratuita de las tierras de Asentamiento Ancestral a las comunidades afroecuatorianas.

Para viabilizar estas legalizaciones y dado que el INDA no tiene recursos para hacerlo (como se ha indicado antes), el FEPP firmó un convenio con el INDA en el mes de mayo de 1995, con la finalidad de legalizar la tenencia de aproximadamente 15.200 hectáreas de “tierras de ocupación ancestral pertenecientes a cuatro comunidades afroecuatorianas”. Estas legalizaciones se cumplieron el 29 de mayo de 1996.

Posteriormente, como hemos indicado en los antecedentes, el FEPP firma un nuevo convenio con el INDA el 16 de octubre de 1996 para legalizar 42.000 hectáreas en los cantones Eloy Alfaro, San Lorenzo y Muisne. En este convenio de titulación está incluida la mayoría de comunidades que tienen conflictos de tierra. De ahí que el FEPP sea un actor clave en el manejo y solución de los conflictos. En el convenio se establecen las responsabilidades de cada una de las partes de la siguiente forma:

“EL INDA designará los funcionarios necesarios que participen en los trabajos de campo y gabinete para la legalización de la tenencia de la tierra; en coordinación con el FEPP, en las diferentes actividades inherentes al convenio.

El INDA a través de sus diferentes instancias aprobará los expedientes implementados por el FEPP y elaborará las providencias de adjudicación correspondientes, que serán debidamente legalizadas por el Director Ejecutivo del Instituto.

El INDA proporcionará el resultado obtenido en la ejecución del convenio.

El INDA proporcionará los gastos que demanden las actividades administrativas, servicios y oficinas en planta central.

El INDA se compromete a priorizar las soluciones adecuadas propuestas por el FEPP”.

En cuanto a las obligaciones del FEPP, conviene establecer que:

37 *Ibid.*, 20, para más información ver el libro FEPP, *Pulso y desafío*, Navarro *et al.*, 1996.

“El INDA, para cumplir con la legalización de la tenencia de la tierra en el área antes anotada, faculta al FEPP realizar las siguientes actividades: Investigación, promoción y propuesta de la solución de problemas relacionados a la tenencia de la tierra.

El levantamiento planimétrico o replanteo de los lotes de terreno de las comunas beneficiarias o de los lotes individuales y de la elaboración de los planos e informes de linderación.

La implementación de los respectivos expedientes de adjudicación que contendrán los siguientes documentos:

- Solicitud de adjudicación,
- Copias certificadas de los estatutos y del acuerdo ministerial para las organizaciones que hayan obtenido personería jurídica,
- Certificación del INEFAN en caso de ser indispensable,
- Informe de inspección,
- Plano del área a adjudicarse,
- Informe de linderación,
- Plan de trabajo,
- Copia de la cédula de identidad de los representantes de las organizaciones y en los casos de adjudicación individual.

El FEPP proporcionará los recursos para la contratación de dos funcionarios por parte del INDA, para la coordinación, sistematización y ejecución de las actividades del convenio, aclarándose de que el FEPP no tiene relación laboral alguna con los funcionarios contratados.

El FEPP asignará al INDA un equipo de computación completo acorde al sistema de informática que se está implementando en el INDA; para agilizar y sistematizar los trámites.

El FEPP proporcionará directamente los recursos económicos para viáticos y movilización de los funcionarios que participen en los trabajos de legalización, de acuerdo a las tablas vigentes publicadas en el Registro Oficial. El FEPP asignará un equipo de audio y/o video que permita verificar el avance del trabajo en la zona”.³⁸

El aporte de las comunidades consistió en el pago del 25 % del costo de los linderos por cada hectárea de tierra que fue de 8.000 sucres y el trabajo de campo (apertura de trochas, mangas, etc.).

El Proyecto SUBIR

El Proyecto SUBIR es otro de los actores que ha contribuido a la legalización de la tierra de afroecuatorianos y chachis. Este proyecto se encuentra en la zona desde hace varios años y durante este tiempo su acción ha estado encaminada a

38 Convenio de Cooperación INDA-FEPP, 1996.

apoyar el manejo sustentable del bosque, legalización de la tenencia de la tierra de negros y chachi (que incluye solución de conflictos), estudios de flora, fauna, etc. Al momento trabaja con 30 comunidades de chachis y afroecuatorianos.

Para la legalización de la tierra, SUBIR ha firmado con el INDA convenios de la misma naturaleza que el FEPP, con la única diferencia que el Proyecto SUBIR exige menos contraparte a las comunidades que el FEPP; en este caso el aporte de las comunidades es solo la mano de obra. Fruto de estos convenios han podido legalizar su tierra las comunidades de la tabla 8.

Comunidad	Parroquia	Sector	Nº lote	Superficie (hectáreas)
Provincia: Esmeraldas Cantón: San Lorenzo				
1. Centro Chachi San Miguel	Telembí	San Miguel	1	1.804,89
			2	88,39
			3	2,27
			4	33,19
2. Centro Chachi San Miguel	Telembí	San Miguel	1	4.131,10
			2	42,65
			3	351,15
			4	10,79
3. Asociación de Trabajadores Afroecuatorianos Majua	Telembí	Viruela	1	516,86
			2	497,03
			3	3,05
			4	22,49
			5	25,88
4. Centro Chachi Guadual	Telembí	Guadual	1	1.230,99
			2	52,85
			3	52,73

5. Asociación de Campesinos	Telembí	Majua	1	44,02
			2	114,37
			3	227,29
			4	138,94
6. Asociación de Negros Ubicados al Margen del Río Cayapas	Atahualpa	Trinidad	1	923,94
7. Comuna Chispero	Telembí	Chispero	1	129,79
			2	751,38
8. Asociación de Trabajadores 9 de Octubre	Telembí	9 de octubre	1	651,95
9. Centro Chachi Calle Manza	Telembí	Calle Manza	1	1.476,35
10. Centro Chachi Corriente Grande	Telembí	Corriente Grande	1	2.942,50
11. Centro Chachi Agua Blanca	Telembí	Agua Blanca	1	1.687,50
12. Centro Chachi Sabalito	Telembí	Sabalito	1	770,40
13. Centro Chachi Gualpi	Telembí	Gualpi	1	1.063,34
14. Comuna Arenales	San Francisco	Arenales	1	2.293,63
15. Comuna Río Bogotá	Concepción	Chillaví	1	1.416,30
16. Comuna Wimbitto	Tambillo	Wimbicito	1	1.175,62
17. Centro Chachi Pichiyacu Grande	Atahualpa	Pichiyacu	1	3.311,80
Total			65	27.985,43

Tabla 8. Comunidades legalizadas con apoyo del Proyecto SUBIR.

Fuente: INDA, 1997.

Una de las actividades importantes que ha realizado el Proyecto SUBIR en este proceso de legalización de tierras, es la formación de “para legales comunitarios”,

que son los que se encargan en primera instancia de la solución de los conflictos intra e intercomunitarios. La capacidad de manejo del conflicto de los para legales se puso a prueba en la solución de los conflictos entre las comunidades San Miguel Negro y San Miguel Chachi que han obtenido sus respectivos títulos de propiedad.

Otra actividad importante que lleva a cabo el Proyecto SUBIR es el apoyo a la creación de las circunscripciones territoriales afroecuatoriana y chachi.

El Consorcio BIDA-Choco (Biodiversidad, Desarrollo, Ambiente)

Este Consorcio de ONG se conformó en 1995 con la participación de FUNDEAL, Fundación NATURA, CIDESA, CCD y la Fundación PÁJARO CARPINTERO. Se constituyó con la finalidad de ejecutar la actividad 35 contemplada en el Plan Maestro para la Protección de la Biodiversidad mediante el fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, llevada adelante en ese momento por el INEFAN. Posteriormente, el 26 de marzo de 1996, el Consorcio BIDA firmó con el PNUD un contrato para la formulación de una Estrategia de Manejo Sustentable para el área de influencia de la Reserva Ecológica Cayapas-Mataje.³⁹

Este convenio establecía la delimitación (linderos) de 15 comunidades afroecuatorianas, así como un convenio de titulación de tierras con el INDA, INEFAN, FECHE y UONNE.

Al final el convenio no se ejecutó, pero quedaron delimitadas las comunidades y se conformó una comisión inter-étnica entre chachis y afroesmeraldeños para la solución de sus conflictos de tierra y enfrentar a los campesinos blanco-mestizos (colonos).

Las empresas madereras y palmicultoras

Estos son actores generadores de conflicto por excelencia. Hemos indicado cómo algunas empresas madereras apoyan a campesinos blanco-mestizos (colonos) para que invadan las tierras de las comunidades negras. Existen otros casos en que estos entran a las tierras comunitarias, no tanto por la tierra, sino por la extracción de la madera para venderla a las empresas.

Sin embargo, este último año se ha hecho presente en la zona de San Lorenzo una nueva conflictividad causada por empresas y personas dedicadas al cultivo de palma africana que compran tierras para el establecimiento de entre 30 y 40 mil hectáreas de palma africana. Este proceso de compra está dirigido por ANCUPA (Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana) que agrupa a 8 empresas

39 Cf. Consorcio BIDA, 1996.

cultivadoras de palma africana, entre las que sobresalen: ECUAFINCAS, PALESEMA, TEOBROMA, AIQUIZA, LOS ANDES, DEL PACIFICO, ALEX PALMA, INMORIE, etc.

El discurso que manejan estas empresas es que van a generar divisas y puestos de trabajo para el “desarrollo de San Lorenzo y del país en general”. Para lo cual, según lo manifestaron en una reunión mantenida en Quito en el Ministerio del Ambiente el 7 de abril de 1999, la inversión prevista para la plantación de 40.000 hectáreas de palma africana sería de entre 150 y 200 millones de dólares, con la generación de 10 mil puestos de trabajo en la etapa de plantación y 3 mil plazas de trabajo permanentes, en las actividades industriales y de mantenimiento de las plantaciones; además de todos los técnicos y profesionales que participarán en el proceso productivo.

Es desde estas representaciones sobre la tierra y los recursos en ella existentes, que se moldean los discursos, intereses, posiciones, relaciones de los distintos actores que participan en el conflicto.

Referencias citadas

- Escobar Konans, Martha, *La frontera imprecisa, lo natural y lo sagrado en el norte de Esmeraldas*. Centro Cultural Afroecuatoriano, Quito, 1990.
- FUNDEAL, *Elaboración de la propuesta de diagnósticos socioeconómicos en el área de influencia de la carretera Borbón-Mataje*. Informe de investigación, Plan Ambiental Chocó/MOP/PNUD, sin publicación, 1998.
- García, Juan y Fierro, Jacinto, *Fundamentos sobre posesión ancestral*. Esmeraldas, sin publicación, 1995.
- Ibarra, Hernán C., *Evaluación socioeconómica de la actividad forestal en el Ecuador*. Informe de consultoría en sociología rural, ITTO/INEFAN, sin publicación, 1993.
- INDA, *Acta Transaccional entre Comunidad La Alegría y Cooperativa Unión Manabita*. Quito, sin publicación, 1997.
- INDA, *Resolución Administrativa, Normas para la Titulación de Tierras*. Quito, sin publicación, 1997.
- INDA-FEPP, *Convenio de Cooperación Inter-institucional*. Quito, sin publicación, 1997.
- Ley de Desarrollo Agrario y Reglamento*. Editorial Jurídica del Ecuador, Quito, 1994.
- Little, Paul E., *Ecología política del Cuyabeno: el desarrollo no sostenible de la Amazonía*. ILDIS/Abya-Yala, Quito, 1992.
- Minda, Pablo, El negro en Sucumbíos: migración, cultura e identidad. En: Pezzi, Juan Pablo et al., *Identidades en construcción*. Abya-Yala, Quito, 1996.
- Quintero, Rafael y Silva, Erika, *Una nación en ciernes*, tomo I. FLACSO/Abya-Yala, Quito, 1991.

- Savoia, Rafael, Asentamientos Negros en el Norte de la Provincia de Esmeraldas (1761-1825). En: *El negro en la historia de Ecuador y del sur de Colombia*. Centro Cultural Afroecuatoriano/Departamento de Pastoral Afroecuatoriana, Quito, 1988.
- Speiser, Sabine, *Tenencia de la tierra en Esmeraldas*. Informe de investigación, FEPP, Esmeraldas, 1991.
- Speiser, Sabine, *Tenencia de la tierra en la provincia de Esmeraldas*. FEPP, Quito, 1993.
- Whitten Jr., Norman E., *Los negros de San Lorenzo: clase, parentesco y poder en un pueblo ecuatoriano*. Centro Cultural Afroecuatoriano, Quito, 1997.